

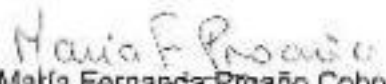
**INFORME RECTIFICATORIO A LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL
PEÑASBLANCAS S.A EN LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ECONOMICO DE LOS AÑOS 2007 2008, 2009, 2012, 2013, 2014, 2015 Y 2016**

En virtud de lo decidido por la Junta General Universal de Accionistas del día 4 de junio de 2018, debidamente autorizada por la misma, en mi calidad de Representante Legal de la Compañía PEÑASBLANCAS S.A EN LIQUIDACION, procedo a elaborar el informe rectificatorio a los informes del Gerente General correspondientes a los años 2007 2008, 2009, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016:

1. **Año 2007:** El informe del Gerente General debe incluir la siguiente información que, en el informe presentado ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, no se evidencia, y que a través del presente se la incorpora: La empresa fue constituida el 12 de septiembre de 2007 y el inicio de sus actividades fue el 17 de mismo mes, por lo cual no registra ningún movimiento contable adicional al del aporte de capital de USD200, siendo el Capital Social Suscrito de USD800, se encuentra registrado en los balances como capital no pagado, la suma de USD600
2. **Año 2008:** No consta en el informe presentado ante el órgano de control que en el primer Trimestre del año 2008, mediante préstamo de sus accionistas, la compañía adquirió los predios que conforman la Hacienda Peñas Blancas, en Pifo-Pichincha. En tal virtud, expresamente se informa a la Junta que dentro de la gestión de este período estuvo la adquisición de este activo a favor de la compañía.
3. **Año 2009:** En virtud de la modificación realizada a los Estados Financieros de este año, se puntualizar que se realizó compensación del capital no pagado por el valor de USD600, tomando, para tal efecto, este valor de la cuenta de Préstamos de Accionistas
4. **Año 2012:** El Informe del Gerente, establece que la compañía ha sufrido una pérdida por el pago de impuestos, que no se registra en los balances, por lo que este dato es erróneo. En consecuencia se lo corrige dentro del presente informe.
5. **Año: 2013:** El informe del Gerente se rectifica en el sentido de que no se menciona la pérdida establecida en libros por el valor de USD250, y en el presente se lo hace de manera expresa.
6. **Año 2014:** El informe del Gerente se rectifica en el sentido de que no se menciona el resultado positivo de USD39. En tal virtud, en el presente informe se lleva a conocimiento de la Junta que el resultado económico de este periodo representó una utilidad de USD39.00 y, a su vez, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, se creó la cuenta patrimonial de Reserva Legal con el 10% del valor de esta utilidad, es decir, con USD3.90.
7. **Año 2015:** El informe del Gerente se rectifica en el sentido de que no se menciona la pérdida por el valor de USD 1,54 existente en este periodo, y que ahora se informa expresamente a la Junta.

8. **Año 2016:** En el informe del Gerente General se especifica que la adquisición del vehículo se realizó mediante un préstamo a la compañía por parte de sus accionistas, según lo aprobado por la Junta del día 5 de enero de 2016. Adicionalmente, se menciona la pérdida del ejercicio por el valor de USD12.094,65

Debidamente autorizada, en virtud de la decisión de la Junta General Universal de Accionistas del día 4 de junio de 2018, suscribo el presente informe, en Quito a 6 de junio de 2018.


María Fernanda Proaño Cobo
Representante Legal
PEÑAS BLANCAS S.A EN LIQUIDACIÓN